



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1988

Expte. N° 6.140/88 - REF. N° 1/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Derecho Comercial" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 295/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura DERECHO COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

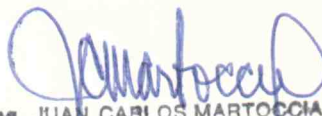
- Dr. Héctor CAMARA
- Dr. Efraín Hugo RICHARD
- Dr. Juan M. FARINA.

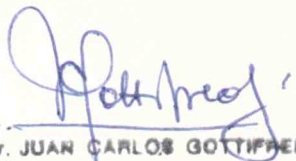
SUPLENTES:

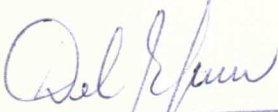
- Dr. Enrique ZALDIVAR
- Dr. Raúl Aníbal ETCHEVERRY
- Dr. Carlos Bernardo Gregorio GAGO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 868-88